

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, ARCO-Agüero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 3 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1952

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Dos discursos más, uno de Martos y otro del marqués de la Vega de Armijo,

Como siempre la ocasión ha sido un banquete: como siempre, el tema la política.

Comer y hacer política va siendo ya lo mismo.

Los historiadores, que gustan tanto de sintentizar, podrán representar con una sola frase nuestros actuales tiempos.

Estamos en plena época *bucólica*.

O de bucólica.

Ya no se sabe definir un ideal político sino tragando; ni hacer una declaración sino engullendo; ni coordinar un discurso sino con la boca llena.

Nuestros tiempos son más positivistas que los pasados.

¡Comer! Este es el objetivo de la política monárquica: nada, pues, más propio que hacer política de mandíbulas.

Sin embargo, todavía estamos en los comienzos de esa innovación, y hay en ella algo de desorden. El paladar político no se halla educado todavía.

Hoy se guardan los discursos y las declaraciones más importantes para el final de los banquetes.

Y eso está mal.

La inteligencia no se encuentra entonces en el pleno desarrollo de sus funciones; la actividad digestiva se reconcentra en el estómago, y los vapores del vino enturbian las ideas.

Los discursos, en aquel momento, resultan un postre pesado.

Hay que reformar el orden en este punto.

Un discurso entre plato y plato, sería más adecuado, más oportuno.

Las palabras son, al fin y al cabo, los entremeses de la política.

Los platos principales del *menú* público no van de lengua afuera sino de dientes adentro.

Esa reforma que sinceramente proponemos en bien de los comensales y hasta por la armonía estética de los banquetes, no sería, después de todo, ninguna novedad.

Más bien sería un plagio.

Se cambiara de orador como de plato, como de vino.

¡Ah! Y, ¿qué *menús* más incitan-

tes podrían formarse en algunos partidos!

El partido conservador ha banquetado en Málaga para escuchar á Pidal y banqueteará á Barcelona para admirar la frase elevada y el concepto profundo del señor Cánovas.

Total: tres banquetes.

Lo cual es dispendioso, para un partido de oposición sobre todo.

Con la reforma que proponemos hubiera resultado un banquete á lo Lúculo, y con algo más de economía.

Y sobre todo, un banquete conservador.

Un banquete *mónstruo*.

La idea nos parece mejor cuanto más pensamos en ella.

Nada de esas discrepancias que produce el ardor de la digestión. Todo sería ordenado, previsto, catado, como los platos antes de salir á la mesa, y todo en su sabor y punto.

La oratoria gastronómica podría dividirse en clases: oradores de *relevé*, ligeros, floridos, aperitivos al oído; oradores de *rotis*, graves, profundos, filosóficos; oradores de *dessert*, varios, elegantes, castizos, tan pronto metafísicos y elevador al quinto cielo como sencillos y triviales.

Mientras el país se halla en la agonía, los Ministros se despachan á su gusto.

El de la Guerra busca economías disminuyendo la fuerza armada y dejando incólumes las plantillas de los centros burocráticos, en las que caben rebajas no despreciables sin detrimento del servicio, como sucede con más de 40 coroneles que están cobrando gratificación de mando como la cobran los que se hallan al frente de un regimiento.

El Sr. Puigcerver apenas tiene tiempo para arreglar el personal de las Administraciones subalternas.

D. Segismundo continúa con los hilos. No piensa en otra cosa.

La administración central, provincial y municipal que yazca en paz, y continúe exhalando cual enfermo desahuciado infructuosos quejidos de dolor.

El Sr. Alonso Martínez está dando la última mano á su Código, y contemplando los ayes de la opinión que ve la administración de justicia en perfecta armonía con la económica y la civil. No solo huye de los ecos de esa opinión, sino que se mantiene in-

diferente ante ellos. No solo huye de las economías, sino que aumenta el sueldo de un jefe de su ministerio hasta nivelarlo con el del subsecretario.

El castellano de Mos, disfruta en Galicia un sinnúmero de satisfacciones, al lado del conejo de Lourizan.

El ministro de Fomento, en la Moncloa.

El de Ultramar; descarrilado.

El de Marina; en Babia.

¿Y Sagasta?

Barajando con su optimismo y despreocupación, por no decir otra cosa, las siguientes cuestiones:

- 1.º Asunto Montero-Ríos.
- 2.º Acta de Cervera y reclamaciones del Sr. Gamazo.
- 3.º La actitud de este hombre político y la de otros disidentes.
- 4.º Los discursos de los conservadores que huelen á alquitrán.
- 5.º Las economías que han ofrecido y que no se hacen.
- 6.º El crimen de la calle de Fuencarral y la acción popular.
- 7.º Los temores sobre alteración de orden público.
- 8.º La construcción de cruceros y torpederos.
- 9.º El ferrocarril central de Cuba.
- 10.º Las indemnizaciones á Mora.
- 11.º El desconcierto que mina el organismo del partido fusionista.

¿Y el programa económico?

No parece por ninguna parte.

La Exposición Universal.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJÓZ.

Barcelona y Agosto 24 del 88.

Terminada la descripción de los objetos expuestos en la sección oficial del Palacio de la Industria, vamos á reseñar ligeramente las restantes instalaciones que por cuenta del gobierno hay en la Exposición.

Prescindiremos del departamento reservado á la Real casa existente en el Palacio de Bellas artes, por la índole artística y arqueológica de los objetos, que hace que su descripción sea más oportuna al reseñar análogos objetos del citado Palacio de Bellas artes. Vamos, pues, en la presente á dar noticia de lo que el gobierno ha instalado en algunos pabellones sueltos.

La «Comisión hidrográfica de la fragata Piles» en un elegante

pabellón de construcción muy apropiada á el objeto de la misma, situado en los jardines del Oeste del Palacio de la Industria, ha instalado, una estación hidrográfica con los mejores aparatos de su pertenencia.

En la sección marítima de la Exposición, el cuerpo de Administración militar, ha instalado hornos de campaña de los mejores sistemas y varias tiendas también de campaña, desde la *tienda-abrigo* para seis soldados, á la *marquesina* para general en jefe.

Al lado de la instalación que acabamos de mencionar se han constituido unos cuadros, en lo que el cuerpo de caballería, presenta hermosos caballos procedentes de las remontas y los depósitos.

En la propia sección marítima, la «Sociedad Española de Salvamento de Naufragos» presenta en un pabellón especial, varios modelos de botes salvavidas, cañones, lanza, cabos de diversos sistemas, cinturones y chalecos salvavidas, españoles de Gimenez Loiza; y algunos objetos y trabajos realizados por tan humanitaria sociedad.

Por la rápida ojeada que hemos dado á los objetos expuestos por cuenta del gobierno, se deduce el escaso entusiasmo con que algunos centros oficiales han concurrido á la Exposición, y el escaso desarrollo que han dicho otros á sus instalaciones, por habersele reducido mucho el espacio, y limitando los gastos. Pero ha expuesto el Estado relativamente á lo mucho que podía llevar, además de la mala disposición de los objetos para poder hacer un estudio detallado de los mismos, pues muchos carecen de etiquetas que indiquen al menos su nombre, y los que los llevan están colocados de modo que es imposible leerlos. Por otro lado véanse muchos objetos cuya exposición (dado el modo como se ha realizado) resulta del todo inútil; tales son muchas obras científicas de gran valor técnico, pero que encerradas dentro de escaparates no se puede juzgar de las mismas sino por el lujo de las encuadernaciones. ¿No hubiera sido preferible reunirlos en un local destinado á biblioteca donde todo visitante pudiera leerlas, á semejanza de lo que se ha hecho en el Palacio de Ciencias con los libros remitidos por particulares?

Lo mismo podemos decir (en cuanto á la inutilidad de las instalaciones de granos y semillas encerradas dentro saquillos, y de los medicamentos y sustancias químicas contenidas en frascos opacos.

En la próxima correspondencia empezaremos la reseña de las instalaciones particulares comenzando por el Palacio de la Industria, en las que al revés de las que hasta ahora nos habíamos ocupado, se ven los esfuerzos realizados para hacer lucir las exposi-

ciones, encerradas en lujosos escaparates que rivalizan en gusto artístico.

Si bien faltan aun algunas instalaciones para acabar, sobre todo en el Palacio de Ciencias, sube á 10.478 el número de expositores, cuya procedencia es la siguiente: Alemania, 242; Austria, 252; Bélgica, 242; Bolivia, 2; Buenos-Aires, 5; Colombia, 1; La colonia Holandesa de Curasao, 30; Las colonias Americanas del Norte, 2; Chile, 8; China, 17; Dinamarca, 6; Ecuador, 31; Estados-Unidos, 89; Francia, 1.111; Hungría, 56; Holanda, 11; Honduras, 1; Italia, 148; Inglaterra, 148; Jamaica, 1; Japon, 160; Méjico, 1; Noruega, 32; Paraguay, 35; Portugal, 18; Rusia, 66; Suecia, 32; Suiza, 32; Turquía, 65; Uruguay, 229; España, 1158; Gobierno español, 1146.

RIERA.

SECCION PROVINCIAL.

Elecciones provinciales.

Hay motivos para afirmar que en el distrito de Herrera-Puebla de Alcocer la lucha va á ser grande.

Pero la batalla no va á librarse entre fusionistas y conservadores; de un lado pelearán los fusionistas del partido de Herrera del Duque y los conservadores de el de Puebla de Alcocer; y del otro los fusionistas de Puebla y los conservadores de Herrera.

Esto, al menos, es lo que estaba acordado hace pocos dias.

Por virtud de este acuerdo se habia formado una candidatura compuesta de D. Florencio Ruiz y D. Leon Platero, fusionistas, don Emilio Muñoz y D. Francisco de Sales Gutierrez, conservadores.

Y existe otra compuesta de don José Barreiro y D. Juan Masa.

Además hay la de D. Escolástico Rubio, que viene á formar parte de la anterior, siquiera entre los señores Rubio y Barreiro haya cierta incompatibilidad.

Posible es, sin embargo, que en las regiones oficiales se haga un esfuerzo para que á última hora se llegue á una inteligencia entre todos los elementos fusionistas de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, ó lo que es igual, entre los señores Fernandez Blanco y Daza.

El primero patrocina la candidatura de los señores Platero y Ruiz, el segundo la de los señores Barreiro, Masa y Rubio.

Al Sr. Barreiro lo aceptaba de buen grado, el señor Fernandez Blanco; pero la union de los conservadores del partido de Puebla con los fusionistas de Herrera ha dado lugar á que los primeros hayan pedido dos puestos en la candidatura, en vez de uno.

De suerte que hasta ahora los que van ganando con las disensiones fusionistas, son los conservadores.

El Sr. D. José Dominguez, que como hemos dicho ya, ha militado siempre en las filas liberales, hubiera triunfado seguramente, sin las disensiones que acabamos de indicar; pero en vista de estas es posible que se decida á no tomar parte en la contienda.

En el distrito de Don Benito, tampoco reina la mayor armonía entre los elementos ministeriales.

La candidatura que podríamos llamar oficial, es la que indicamos en el número anterior, esto es, la de los señores D. Juan Lucas Re-

tamar, D. José Gutierrez y D. José Antonio Rengifo. El cuarto lugar, reservado á las minorías, lo ocupará el Sr. Cáceres.

Pero además hay otra candidatura adicta, en que figuran don Ildefonso Romero y D. Diego Flores, que cuenta con el amparo del señor Daza.

En cambio la de los Sres. Retamar y Gutierrez tiene la protección del Sr. Fernandez Blanco y en ella ha logrado figurar el señor Rengifo.

En el distrito de Mérida puede decirse que no hay lucha.

Los ministeriales están unidos, de modo que el triunfo de su candidatura está asegurado.

El cuarto lugar lo ocupará el Sr. Chorot; no tiene contrincante y por lo tanto su elección está asegurada igualmente.

Los elementos republicanos del distrito no han querido tomar parte en la elección. Hacen mal. Debe lucharse siempre, aunque no se logre el triunfo: el retraimiento solo sirve para ir restando fuerzas, entre otras cosas, porque la abstención nunca es absoluta. Los electores demócratas se ven muy solicitados cuando su partido no toma parte en la contienda y no todos saben resistir las exigencias que se les hacen. Cuando menos consienten que sus nombres figuren, quizás contra su voluntad, en las listas de votantes.

En el distrito de Badajoz-Olivenza, la lucha ha de ser muy viva.

Toman parte en ella los ministeriales, los romeristas, los ortodoxos y los republicanos.

Es seguro que en algunos pueblos donde en realidad no habia antes elección, ha de librarse ahora una verdadera batalla.

Nosotros creemos que si todos los republicanos trabajan con fe, se demostrará una vez más que nuestro partido tiene grandes fuerzas en el distrito. Y eso que está en la oposición desde hace 14 años.

Otro partido que se encontrara en las mismas circunstancias, no llevaria á las urnas un ciento de votos.

Los ortodoxos confiesan sin reparo que su candidatura es la que tendrá menos votos en Badajoz, esto es, en la capital del distrito; pero indican á la vez que la *nutrida votación* que tendrá, probablemente, en algunos pueblos, ha de demostrar el *entusiasmo* que en ellos despiertan las ideas conservadoras.

Hay, pues, motivos para creer que en las regiones oficiales se mira con buenos ojos la candidatura canovista.

Ténganlo en cuenta los republicanos de los pueblos que comprende el distrito.

A ellos les toca impedir que aquel *entusiasmo* llegue á manifestarse.

Se dice que con motivo de la feria fueron á Mérida hace tres dias algunas personas aficionadas á tirar de la oreja á Jorge; pero que no pudieron entregarse á tan inocente pasatiempo, por la actitud enérgica de cierta autoridad que es allí muy estimada y que dió las oportunas instrucciones al jefe del puesto de la Guardia civil.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico La Crónica. Muy señor mío: En el num. 1853 de su ilustrado periódico, correspondiente al

23 del actual, aparece en la tercera columna de la segunda plana un suelto referente al hecho de exigir esta alcaldía el importe de los sellos que han de servir en su día para reintegrar las cartas y certificados que por falta de efectos timbrados en estas expendedorías tienen que certificarse para su circulación. Como en el citado suelto, bajo la mañosa y anónima frase de *«se dice sin que nosotros respondamos de la exactitud de la versión»* se refieren hechos que considero altamente calumniosos para mí como alcalde de esta localidad, me apresuro á contestar protestando de ellos tan pronto como he tenido conocimiento por su cita lo periódico, que me ha proporcionado un amigo.

Es cierto que en esta alcaldía, desde el día 9 del pasado Julio, se vienen exigiendo y cobrando quince céntimos para el reintegro de cada carta que la misma certifica. Al tomar esta determinación han mediado varias comunicaciones con el señor delegado de Hacienda sobre la falta de efectos timbrados en estas expendedorías, poniendo en su conocimiento que los expendedores, á pesar de mis repetidas instancias para que fuesen á la subalterna del partido á proveerse de dichos efectos, se negaban en absoluto á ello, de cuyo hecho estaba informado el administrador de dicha subalterna por comunicaciones que sobre el mismo particular mediaron entre ambos. Ante este conflicto y previas las formalidades que están prescritas en varias circulares de la Delegación de Hacienda de la provincia y de las cuales se remitió copia certificada á dicho centro ordené, atendiendo al espíritu de referidas circulares, se exigiese el importe para el reintegro de cada carta que se certificase, evitando así, en lo posible, los perjuicios que indudablemente habia de experimentar al Tesoro por la falta de sellos.

Para mayor comodidad del público y fiel y exacto cumplimiento de este servicio, establecí una seccion especial en esta Secretaria, previniendo al oficial encargado de ella llevase detalladamente un estado de las cartas, certificados, etc., así como del importe que para el reintegro cobrase por cada una. Con la misma fecha pasé oficio al señor jefe de Correos y Telégrafos de esta localidad, manifestándole lo por mí ordenado sobre el particular, rogándole al mismo tiempo diese orden para que en la oficina de su digno cargo se llevara nota de todas las cartas que se depositaran en la administración, certificadas por esta alcaldía. A este oficio y prestandose, como siempre se presta, á todo lo que sea en bien del servicio y de los intereses del Estado, el digno administrador don Alvaro Becerra, contestó que, con mucho gusto accedía á mi ruego, empezando desde aquel día á llevar su estado. De la forma de llevar á cabo este servicio así como de las demás determinaciones mías concernientes á él, tuvieron conocimiento, desde su origen, el señor gobernador civil de la provincia, el señor delegado de Hacienda y el señor administrador de Correos de la principal, sin que por ninguna de dichas autoridades se me haya ordenado nada en contrario, prueba inequívoca de que se llenaban las prescripciones legales que, como queda dicho, tienden á evitar perjuicios al Tesoro público en tales casos.

Hecha la historia del asunto, paso á ocuparme, aunque ligeramente, por no hacer esto interminable, de lo que considero ofensivo y calumnioso para mí, no sin decir antes que siento que el servicio llevado á cabo, sin duda por un exceso de celo del digno administrador subalterno del partido D. José Dominguez, haya motivado el suelto á que contesto, sin lograr el efecto que se propone producir en las altas esferas el empleado de la administración pública que descubre una irregularidad. Esto pone de manifiesto que solo el Sr. Dominguez no estaba en antecedentes de lo que habia mediado sobre este servicio con el administrador su antecesor y las demás autoridades de la provincia.

Y entrando de lleno en el examen del segundo párrafo del suelto que se refiere al servicio llevado á cabo en esta localidad por el Sr. Torrado, funcionario de la subalterna, encargado de secundar las instrucciones reservadas de su jefe D. José Dominguez: «regresó á Castuera—según dice el suelto—llevando en su poder, á lo que parece un documento que acredita oficialmente que en Cabeza del Buey, al mismo tiempo que la alcaldía certifica que no hay sellos para la correspondencia, se exige y cobra 15 céntimos por cada uno, con grave daño de los intereses de la Hacienda, sin aliviar tampoco al contribuyente. Este trafico tiene ya una antigüedad de dos meses.»

¡Así, señor director, se juega y se arrastra y pisotea la honra de un ciudadano? Así se calumnia y se infama á un hombre honrado que lejos de haber cometido las faltas graves que se le imputa en el suelto, tiene la tranquilidad

de conciencia que da el cumplimiento del deber? No valia más, señor director, que antes de dar cabida en su periódico al suelto que me ocupa, se hubiera informado en los centros oficiales de lo que ocurría y en virtud del resultado de sus gestiones, haber autorizado á no su inserción?

Yo deploro que los que tan á la ligera hayan confeccionado el suelto á que contesto y los que han autorizado su inserción, hayan dado margen á la que honra de un ciudadano ande por los sneios, en vindicación de la cual dirijo á V. el presente escrito.

Reiterándole mi agradecimiento por la inserción de estas líneas, me ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FELIPE SECO.

Vamos á decir dos palabras al comunicante.

Ignorábamos el nombre de la persona que desempeñaba el cargo de Alcalde de Cabeza del Buey; de suerte que al publicar el suelto á que se hace referencia, no tuvimos la intención de molestar personalmente al señor Seco.

Se trató, pues, únicamente, de hacer público lo que se decía respecto á lo que pasaba en Cabeza del Buey en cuanto á la falta de efectos timbrados, el procedimiento que se seguía para cobrar el importe de los sellos, y el resultado que ofrecieron las averiguaciones hechas allí por un oficial de la Administración subalterna del partido.

El espíritu de las circulares de la Delegación podrá ser el que indica el señor Seco; pero la verdad es que otras autoridades locales, por torpeza tal vez, no interpretan esos documentos del mismo modo que el Alcalde de Cabeza del Buey; al menos á nosotros se nos ha dicho que en otros puntos, cuando se carece de sellos de comunicaciones, no se cobran los 15 céntimos por cada carta.

Si la Delegación entiende que el cobro debe verificarse, ha debido decirlo de una manera clara y adoptar las medidas oportunas si veía que los pueblos donde se carece de sellos de comunicaciones no verificaban despues los ingresos correspondientes.

Diremos para concluir que el señor Seco debe celebrar que se haya hablado del asunto en los periódicos, porque así se le ha ofrecido la ocasion de hacer público su proceder y habrá de resolverse además, de un modo terminante, lo que se haya de hacer en las localidades donde se carezca de sellos.

SECCION LOCAL.

El director de *La Defensa* lo es un concejal fusionista.

Uno de los redactores de *La Defensa* es, según parece, un empleado que cobra de los fondos municipales.

Y sin embargo, *La Defensa* no está enterada de los asuntos que conciernen al Ayuntamiento.

Y ni aun de lo que ocurre en las sesiones de la Corporación.

Oigamos al colega:

«Era práctica, no legal, sino como acto de cortesía y deferencia, que el Alcalde remitiese diariamente al presidente de la Comisión de ornato la lista de los trabajadores ocupados en la romposición de aceras y empedrado de las calles, y este último las devolvía con su aprobación ó con los reparos que justos estimaba. El actual presidente de la Comisión de ornato, ó por creer un derecho lo que sólo era deferencia, ó por incuria, que todo pudiera ser, no devolvía las mencionadas listas ó partes diarios.»

Está en un error *La Defensa*. Las notas referentes á los trabajadores no se remitan al presidente de la Comisión para devolverlas en seguida; servían para enterarse de si se encontraban en

sus puestos los empedradores, peones, etc., que expresaba la nota y para hacer despues las comprobaciones oportunas, cuando el sobrestante le presentaba la cuenta semanal, á fin de que consignase su conformidad en ella; comprobaciones que hubiera sido imposible hacer sin conservar los partes diarios, y merced á las cuales se pudo estampar en las cuentas semanales del mes de Julio y en dos del mes de Agosto, los reparos relativos á los tres guardas que figuraban como empedradores. De modo que las notas ó partes diarios no los retuvo el presidente de la Comision por incuria, sino porque los necesitaba para poner el «conforme» en las cuentas, con entero conocimiento de causa.

En la sesion en que se discutieron los reparos á que hemos aludido, dijo el Alcalde que queria tener una nota diaria, igual á la que se remitía al presidente de la Comision; y éste le contestó que estaba en su perfecto derecho exigiéndosela al sobrestante.

Y en efecto al siguiente dia y en uno ó dos de los inmediatos se envió una nota de los trabajadores á el Alcalde y otra al presidente de Comision; pero despues se ha dejado de remitir al último dicha nota, sin duda porque lo ha dispuesto así el Sr. Vacas.

Otro acto de deferencia que tiene que agradecerle el presidente de la Comision de ornato.

Cierto que, como dice *La Defensa*, el Alcalde ha mandado exponer al público una nota diaria de los trabajadores que se ocupan en los empedrados; pero como se extiende en una coartilla de papel y está llena de casillas, es casi imposible enterarse de su contenido sino se emplean cristales de aumentos ó se utilice una escalera, para, de este modo, poder examinar desde cerca la nota. Puede estar seguro el Alcalde de que ningún vecino se tomará el trabajo de ir á examinarla.

Y luego: si las notas diarias se han impreso con el fin de llenar más pronto sus respectivas casillas, operacion que se hace en un minuto ¿por qué no ha de remitirse un ejemplar de ella al presidente de la Comision y aun á todos los individuos de ésta, si la exigen?

Desengáñese *La Defensa*: á nadie ha de persuadir de que el Alcalde ha obrado bien adoptando una medida que viene á impedir, aunque no sea este el propósito del Sr. Vacas, que el presidente de la Comision de ornato ejerza la oportuna fiscalizacion en las obras municipales.

Tambien este párrafo es de *La Defensa*.

«Al tratar en sesion del nombramiento de los guardas, la minoría republicana, mirando sin duda por los intereses comunales, abandonó el salón de sesiones, impidiendo que se tomara acuerdo, y cono la custodia de las alamedas no podía abandonarse y cobran igual sueldo los guardas que los empedradores, se mandaron tres de éstos para prestar aquel servicio.»

Falso, falso y falso.

Cuando se indicó que había que proveer dos plazas de guardas, el leader de los fusionistas, D. Jerónimo Castro, que no sueña más que con dar atribuciones al Alcalde, mermando las del Ayuntamiento, dijo estas ó parecidas palabras:

«El Alcalde debe pedir al señor Gobernador que declare fuerza armada á los guardas. Y de ese modo los nombra el presidente y

el Ayuntamiento no tiene que molestarse proveyendo las plazas»

Los concejales republicanos manifestaron no estar conformes con lo que indicaba el Sr. Castro; pero no abandonaron sus puestos. Y como los fusionistas fueran de la misma opinion que D. Jerónimo, los nombramientos no se llevaron á cabo.

Hoy les pesa haberse hecho caso de D. Jerónimo porque tienen que abonar de su bolsillo las cantidades satisfechas á los guardas en más de mes y medio. Y su sentimiento es mayor porque legalmente hubieran podido nombrar, toda vez que tenían mayoría, á las personas que les estaban recomendadas para aquellos destinos.

Un incidente de la sesion celebrada el dia 29 de Agosto por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El cronista es el *Diario*:

«El Sr. La Torre propuso que aunque ya estaba acordado abonar á los guardas de la Alameda sus haberes con cargo á la consignacion de empedradores, la corporacion volviera sobre su acuerdo, y deshaciendo lo hecho en la sesion anterior separara la cantidad que corresponde á los guardas de la de los empedradores.»

El Sr. Osorio, sorprendido por tanta informalidad decía:

—Señores, estamos dando un espectáculo triste. Antes de votar este asunto en la sesion anterior se os advirtió que ibais á cometer una ilegalidad manifiesta, y despues de dos largas horas de discutir sin conseguir convenceros acordasteis lo que hoy queréis revocar. Lo que aquí pasa es inculcable. Reñís ruda batalla hasta conseguir que la minoría tenga que abandonar su puesto, y despues en reunion de confianza nombráis la auxiliar de la escuela práctica por 11 votos, para en la sesion siguiente volver á legalizar tan ilegal medida. ¿Qué es esto, señores? ¿Qué significa este tejer y destejer constante? ¿Qué hacéis del prestigio y buen nombre de la corporacion? ¿Qué dirá la opinion? ¿Qué dirá la prensa, de vuestra informalidad?

El Sr. Alcalde.—Que digan lo que quieran.

El Sr. La Torre.—¡La prensa! Aunque no hubiera ningún periódico, maldita la falta que hacian.

Alor tales heregias á dos personajes que pretenden pasar por casi demócratas, guardamos el lápiz y como alma que lleva el diablo salimos del palacio municipal.

Tan preocupados íbamos con el detestable concepto que de la opinion y de la prensa tienen estos dos ilustres representantes del pueblo, que sin querer tropezamos con un agudor en el momento en que airado enarboaba un tremendo varejon que descargó sobre el cachazudo asno que delante llevaba, á la vez que con voz ronca gritaba:

—¡¡Areeee... Platero!!

El Orden, despues de transcribir la reseña que hizo *El Diario* de la conferencia celebrada con el Gobernador de la provincia por los directores de los periódicos de la localidad, dice lo siguiente:

«La prensa ha cumplido esta vez su sagrada misión.

Unida en un solo pensamiento y con gran altiza de miras, ha realizado un acto noble y levantado que aplaudirán seguramente las personas sensatas.

«Quiera Dios que los lazos de compañerismo que han unido en esta ocasion

á los periodistas, vuelvan á estrecharlos íntimamente, si las circunstancias exigieran su modesto pero decidido concurso!»

Por este camino se consigue el respeto y el apoyo del público: no olvide la prensa que este acto elocuentísimo por las consideraciones que de él se deducen, puede ser el principio de una campaña en contra de las inmoralidades que ofenden nuestra dignidad y rebajan nuestro prestigio.»

Creemos que para las campañas que haya necesidad de emprender contra las inmoralidades estará siempre unida la prensa periódica de esta localidad.

LA CRÓNICA, al menos, se hallará siempre dispuesta á trabajar en ese sentido enérgicamente.

Como el Sr. Gobernador expuso en la conferencia á que hemos aludido que no tenía la menor noticia de que se jugara en esta ciudad, dice *El Orden*:

«La autoridad no tenía conocimiento de los hechos denunciados.

Una pregunta: ¿Qué medidas se han tomado con los policías?

Hasta la fecha no sabemos que haya quedado ninguno cesante.»

Ni LA CRÓNICA tampoco las tiene.

De suerte que la negligencia de la policia quedará sin correctivo.

Hoy debía verse en juicio oral y público la causa instruida por consecuencia de la fuga que ocurrió hace algunos meses, de 10 presos de la cárcel de esta ciudad; pero hallándose ausente el Sr. Herrera que es uno de los abogados defensores se ha aplazado dicha vista hasta el 7 del corriente.

La guardia civil aprehendió hace algunos dias, algunos cerdos que habían sido robados en Portugal.

Hoy no ha podido celebrar sesion el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Administracion, Preciados número 5, librería de Miguel Guijarro, Madrid.—3 pesetas trimestre.

El Siglo.—Hemos recibido el número 177 de este periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Trae artículos y poesías de distinguidos escritores.

En estos pueden apreciarse todos los caprichos de la moda.

Administracion, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

La Risa. Acabamos de recibir el número 35 de este festivo semanario, que dirige D. Carlos Frontaura.

Contiene excelentes artículos y poesías de Perez Escribá, Frontaura, Moreno Godino, Ponet y otros reputados escritores.

Ilustran dicho número chispeantes grabados de Perea, Gil y Huesta.

Administracion, calle del Principe 5, Madrid, librería de Miguel Guijarro.

La Torre de Nesle.—Acabamos de recibir el primer cuaderno de esta popular novela, del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, y aunque la materia sea ya conocida, por ser histórica, esta obra es completamente nueva y digna del mayor interés, pues nadie mejor que sus autores, G. Le Faure y Pedro Delcourt, han sabido dar al asunto una forma dramática tan felizmente combinada que absorbe por completo la atencion del lector.

D. José Roy, autor de las ilustraciones ha probado una vez mas su talento de artista, y la traduccion, encomendada al eminente literato español D. Ildefonso Bermejo, es una garantía para el público. En cuanto á la parte material, no deja nada que desear por lo que recomendamos calurosamente á nuestros lectores esta interesante novela.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de pesetas.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripcion de España y Ultramar.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.

Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño mas infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento mas innocuo del mundo. Con reducir la superfineidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para vencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea nuna sola ocasion.

LA TORRE DE NESLE, novela histórica, rica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones José Roy, version española por D. Ildefonso Bermejo.—Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicadas por entregas ilustradas con magníficos grabados, dignas del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras; la traduccion, encomendada al eminente literato español D. Ildefonso Bermejo, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripcion de España y Ultramar.

En Badajoz Librería de Claramon y Compañía.

ARRIENDO DE UN CAFÉ.

Desde el 1.º de Septiembre próximo se arrienda el café del teatro Lopez de Ayala.

El conserje del mismo dará razon.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVEZ Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Moka y Caracolillo.

Ptas.	Ptas.
50 los 100 grm. bote dorado y negro,	1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro.
1 " 200 " " "	1'50 los 200 id. id. id.
<i>Puerto-Rico.</i>	<i>Moka superior.</i>
0'62 los 100 grm. bote azul y negro.	1 los 100 gr. bote de lujo colores finos
1'25 " 200 " " "	2 " 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA COLONIAL, que figuran *siempre juntas* en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-york y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.—Badajoz; Sres. Gonzalez y Garcia Agente de Aduanas y transportes. Santa Lúas 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Covarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE D. ISIDORO FERNANDEZ SOLANO.

Oficinas: calle Gobernador, 14.—Badajoz.

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos y Casas Editoriales, de Contratacion y particulares.

Tambien se hace cargo de compra, venta y administracion de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelacion de fianzas, redenciones de censos, constitucion de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoacion de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegacion de Hacienda, Gobierno civil, Diputacion provincial, Banco de España, etc.

Contesta a correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la practica de las reformas administrativas.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)

NERVINO MEDICINAL
MINI-MILION SECRETO ANMR
Cada frasco contiene 100 píldoras, con el nombre de la Compañía en el envase. Se vende a 1,25 y 2,50 reales. En Badajoz, en la farmacia de don Ricardo Camacho, calle de la Soledad, número 27.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Explicación: sus débiles, plúmbos, estípticos e impuridades, que en la debilidad, zozcos, vómitos, etc., se ven en el estómago, se curan con este medicamento, que se vende en todas las farmacias.

MADRID
CARRETAS 39

En Badajoz don Ricardo Camacho.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde tres reales en adelante.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administracion de este periódico.